

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 1604 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director y Consejo Asesor, elevan nota de la a Bioq. Andrea Carolina TORRES, quien presenta su renuncia al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina QUIMICA ORGANICA (Cát. de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día 22/02/2024;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Luego de un análisis exhaustivo los señores consejeros acordaron: ***"1)- Aceptar a partir del 22/02/2024, la renuncia presentada por la Bioq. Andrea Carolina TORRES, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina QUIMICA ORGANICA (Cát. de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad. 2)- Agradecer el desempeño y compromiso de la Bioq. Andrea Carolina TORRES en las actividades de docencia e investigación desarrolladas en la Cátedra antes mencionada"***;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 12/04/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)-Tener por aceptada la renuncia de la Bioq. Andrea Carolina TORRES, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina QUIMICA ORGANICA (Cát. de Química Orgánica I) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 22/02/2024.-

Art.2º)- Agradecer el desempeño y compromiso de la Bioq. Andrea Carolina TORRES en las actividades de docencia e investigación desarrolladas en la Cátedra antes mencionada. -

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal. -



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4561 / 2024

Hoja de firmas